



**Evaluación Específica de Desempeño del Fondo  
de Aportaciones para la Nómina Educativa  
y Gasto Operativo (FONE)  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones  
de los recursos federales ministrados a las entidades federativas  
FICHA CONAC**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



**Secretaría  
de Educación**  
Gobierno de Puebla

**ev//ALUare**  
expertos en políticas públicas

# Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Ficha CONAC)

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2022.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

26/06/2023

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

31/10/2023

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Javier Vázquez Martínez  
Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los procesos de ejecución y los resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercido por el Estado de Puebla en 2022.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los recursos del Fondo.
- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Puebla.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Puebla, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el Estado de Puebla.
- Identificar la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del FONE para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del FONE y que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de procesos de gestión y resultados del FONE.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas  Formatos  Otros \_\_\_ Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del Subprograma los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los procesos del fondo con la realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### I Contribución y destino

- Se observó que el Fondo carece de un diagnóstico de necesidades exclusivo, lo que dificulta la identificación precisa de las necesidades de recursos humanos y materiales en áreas específicas. Sin embargo, cuenta con una clara desagregación de cómo se destinan los recursos por capítulo de gasto y otros criterios.
- Del mismo modo, se identificó la falta de plazos establecidos para la revisión y actualización de los criterios de distribución de fondos representa una debilidad en los procesos de planificación y programación.

#### II. Generación de información y rendición de cuentas

- Se observó que la entidad dispone de mecanismos para validar nóminas y verificar transferencias, pero carece de un manual de procesos detallado para operar los recursos del Fondo. Además, no se tienen procedimientos definidos para recibir y gestionar solicitudes de acceso a la información.
- Una buena práctica identificada, es que la entidad recopila información estadística relevante y cuenta con indicadores educativos adecuados. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 afectó el cumplimiento de objetivos a nivel Fin debido a la disminución en la matriculación de alumnos.
- El equipo evaluador, a partir de la información documental presentada por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, pudo constatar que la entidad cuenta con una desagregación precisa de la información estadística requerida para el análisis y seguimiento de la población objetivo de FONE.

#### IV Orientación y medición de resultados

- Se observó complementariedad entre el Fondo y los programas estatales, y se cumplen en su mayoría los resultados de las auditorías. Los objetivos estatales contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos federales. Además, la implementación del sistema de clases híbrido mejoró la eficiencia terminal en educación secundaria.



- El Fondo carece de un diagnóstico propio del problema público a abordar, lo que dificulta la precisión en la planificación y medición de resultados. Los indicadores federales no se relacionan con el objetivo central del Fondo, lo que limita la evaluación adecuada del desempeño.
- Por otra parte, la entidad necesita mejorar la atención de observaciones derivadas de procesos de auditoría, ya que se carece de procedimientos documentados para este fin.
- En resumen, se concluye la importancia de mejorar la planificación a través de un diagnóstico de necesidades claro, establecer plazos para la revisión de criterios de distribución, fortalecer la documentación de procesos, y mejorar la relación entre indicadores y objetivos centrales del Fondo. También se enfatiza la importancia de coordinar acciones con otras dependencias para abordar áreas susceptibles de mejora y atender las observaciones de auditoría de manera eficaz.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### **Contribución y destino**

- El Fondo cuenta con una desagregación clara del destino de los recursos y por capítulo de gasto.

#### **Generación de Información y Rendición de Cuentas**

- La Secretaría de Educación recoge la información estadística relevante relativa a los estudiantes, docentes y la infraestructura educativa que son objetivo del FONE.
- El Fondo cuenta con los indicadores educativos requeridos para su control, análisis y evaluación.
- La Secretaría de Educación del Estado de Puebla reporta la información correspondiente al FONE para el monitoreo de las aportaciones con los parámetros de calidad requeridos.

#### **Orientación y medición de resultados**

- El Fondo cuenta con herramientas e instrumentos adecuados para los medir los resultados de la ejecución del Fondo en la entidad.
- Los indicadores federales y estatales del Fondo a nivel Propósito y Componente tuvieron un desempeño adecuado durante el ejercicio evaluado.
- Los objetivos estatales contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos federales del Fondo.

#### **Sección I. Contribución y Destino**

- Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo y los programas estatales.
- Los resultados derivados de las auditorías realizadas al Fondo han sido solventados en su gran mayoría en el tiempo establecido por la Auditoría Superior de la Federación.



- La Secretaría de Educación del Estado de Puebla da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones al FONE.

## Sección 2. Generación de la información y rendición de cuentas

- La UR cuenta con procedimientos y medios de verificación adecuados para validar la información sobre el desempeño del Fondo.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### IV. Orientación y medición de resultados

- La implementación del sistema de clases híbrido favoreció la eficiencia terminal de educación secundaria durante el periodo evaluado.

#### Sección 1. Contribución y Destino

- Se necesita coordinar con las dependencias externas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla de las cuales la misma depende para el cumplimiento de los ASM, la posibilidad de implementar los procesos de mejora requeridos en conjunto.

### 2.2.3 Debilidades

#### Contribución y destino

- El Fondo carece de un diagnóstico de necesidades sobre recursos humanos y materiales para los niveles de educación básica y normal en la entidad.

#### Generación de información y rendición de cuentas

- No se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

#### Sección 1. Contribución y Destino

- No se cuenta con la distribución del Fondo entre los programas presupuestarios estatales.
- Los responsables de los programas o acciones relacionados con el FONE no se coordinan para analizar la información y tomar decisiones de forma conjunta.

#### Sección 2. Generación de la información y rendición de cuentas

- El Fondo no cuenta con un diagnóstico propio sobre el problema público a atender.

### 2.2.4 Amenazas:

#### Orientación y medición de resultados

- La pandemia por COVID-19 afectó la matriculación de alumnos lo que impactó de manera negativa el cumplimiento de los objetivos federales del Fondo a nivel Fin.
- El Fondo no dispone de mecanismos para medir la calidad educativa.

#### Sección 2. Generación de la información y rendición de cuentas



- Los indicadores federales del Fondo a nivel Propósito y Componente no guardar relación con el objetivo central del Fondo.

### Sección 3. Orientación y medición de resultados

La UR no cuenta con procedimientos documentados para la atención de las observaciones derivadas de los procesos de auditoría.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En lo subsecuente, se detallan las conclusiones de cada sección temática.

#### I. Contribución y destino

Se observó que el Fondo carece de un diagnóstico de necesidades exclusivo, lo que dificulta la identificación precisa de las necesidades de recursos humanos y materiales en áreas específicas. Sin embargo, cuenta con una clara desagregación de cómo se destinan los recursos por capítulo de gasto y otros criterios.

Del mismo modo, se identificó la falta de plazos establecidos para la revisión y actualización de los criterios de distribución de fondos representa una debilidad en los procesos de planificación y programación.

#### II. Generación de información y Rendición de Cuentas

Se observó que la entidad dispone de mecanismos para validar nóminas y verificar transferencias, pero carece de un manual de procesos detallado para operar los recursos del Fondo. Además, no se tienen procedimientos definidos para recibir y gestionar solicitudes de acceso a la información.

Una buena práctica identificada, es que la entidad recopila información estadística relevante y cuenta con indicadores educativos adecuados. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 afectó el cumplimiento de objetivos a nivel Fin debido a la disminución en la matriculación de alumnos.

El equipo evaluador, a partir de la información documental presentada por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, pudo constatar que la entidad cuenta con una desagregación precisa de la información estadística requerida para el análisis y seguimiento de la población objetivo de FONE.

#### IV. Orientación y medición de resultados

Se observó complementariedad entre el Fondo y los programas estatales, y se cumplen en su mayoría los resultados de las auditorías. Los objetivos estatales contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos federales. Además, la implementación del sistema de clases híbrido mejoró la eficiencia terminal en educación secundaria.

El Fondo carece de un diagnóstico propio del problema público a abordar, lo que dificulta la precisión en la planificación y medición de resultados. Los indicadores federales no se relacionan con el objetivo central del Fondo, lo que limita la evaluación adecuada del desempeño.

Por otra parte, la entidad necesita mejorar la atención de observaciones derivadas de procesos de auditoría, ya que se carece de procedimientos documentados para este fin.

En resumen, se concluye la importancia de mejorar la planificación a través de un diagnóstico de necesidades claro, establecer plazos para la revisión de criterios de distribución, fortalecer la documentación de procesos, y mejorar la relación entre



indicadores y objetivos centrales del Fondo. También se enfatiza la importancia de coordinar acciones con otras dependencias para abordar áreas susceptibles de mejora y atender las observaciones de auditoría de manera eficaz.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

- Se recomienda elaborar un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la entidad exclusivo del Fondo.
- Indicar en el manual de procedimientos del Fondo u otro documento normativo el plazo para la revisión y actualización de los criterios para la distribución de recursos del Fondo.
- Someter a revisión y en su caso emitir una propuesta de modificación de la MIR federal del Fondo.
- Elaborar un diagnóstico propio del Fondo en la entidad.
- Medir la calidad mediante instrumentos que identifiquen áreas de oportunidad.
- Integrar al manual de procedimientos, la descripción y flujogramas correspondientes a los procesos o procedimientos que realiza la UR sobre el proceso de realización y atención de observaciones derivadas de los procesos de auditoría que se realizan al Fondo.
- Se recomienda elaborar un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Se recomienda la elaboración de una agenda de evaluaciones realizadas que defina otro tipo de evaluación atendiendo al ciclo de vida del Fondo, las potenciales evaluaciones son: Diseño, Consistencia y Resultados e Indicadores.
- Emitir un documento público con la distribución del Fondo de acuerdo con los programas estatales que hace uso de él.
- Se recomienda establecer un mecanismo de coordinación integrados por los responsables de los programas o acciones relacionados con el FONE para el análisis de la información y la toma de decisiones conjuntas.
- Coordinar con las dependencias externas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla de las cuales la misma depende para el cumplimiento de los ASM, la posibilidad de implementar los procesos de mejora requeridos en conjunto.

## **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA**

### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

María del Coral Reyes Ronquillo

### **4.2 Cargo:**

Líder de proyecto

### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

### **4.4 Principales colaboradores:**

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Miguel Alberto García García

Yirlean Dayana Ramos Feria

### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

[coral.reyes@evaluare.mx](mailto:coral.reyes@evaluare.mx)

### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

22 21 68 01 27

## **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**



<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
<b>5.2 Clave del Pp:</b>
FONE
<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
<b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:</b>
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla</li> <li>• Dirección de Programación y Presupuesto, así como la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal, adscritas a la Dirección General de Programación y Presupuesto.</li> <li>• Dirección de Recursos Materiales</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos</li> <li>• Dirección de Tecnologías de la Información</li> <li>• Dirección de Recursos Financieros</li> <li>• Dirección de Planeación y Estadística Educativa</li> <li>• Dirección de Control y Atención a Auditorías</li> <li>• Dirección de Evaluación Educativa</li> <li>• Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación</li> </ul>
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
<p>María Cecilia Sánchez Bringas <a href="mailto:uaf.gestoria@seppue.gob.mx">uaf.gestoria@seppue.gob.mx</a> - (222)2735929</p> <p>Norman Giovanni Espejel Juárez <a href="mailto:dcaa@seppue.gob.mx">dcaa@seppue.gob.mx</a> - (222)2735900 2037</p> <p>Juan Carlos Herrera Ascencio <a href="mailto:dga.gestoria@seppue.gob.mx">dga.gestoria@seppue.gob.mx</a> - (222)2735900 2034</p> <p>Silvia Pilar Álvarez Hernández <a href="mailto:conocimiento.dgpp@seppue.gob.mx">conocimiento.dgpp@seppue.gob.mx</a> - (222)2735900 2053</p> <p>Heraclio Hernández Ramírez <a href="mailto:drm@seppue.gob.mx">drm@seppue.gob.mx</a> - (222)2735900 2048</p> <p>Marco Antonio Vázquez Santamaría <a href="mailto:dfti@seppue.gob.mx">dfti@seppue.gob.mx</a> - (222) 296900 1098</p> <p>Guillermo César Fuentes Lobato <a href="mailto:destadisticaeducativa@seppue.gob.mx">destadisticaeducativa@seppue.gob.mx</a> - (222)3091163 3020</p> <p>Sergio Alegría Vallejo <a href="mailto:drf@seppue.gob.mx">drf@seppue.gob.mx</a> - (222)2735900</p> <p>Ariadna Martínez García <a href="mailto:evaluación.educativa@seppue.gob.mx">evaluación.educativa@seppue.gob.mx</a> - (222)3091164</p> <p>Javier Vázquez Martínez <a href="mailto:ddayc@seppue.gob.mx">ddayc@seppue.gob.mx</a> - (222)3034800 2319</p>



## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.).

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Federal

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>